

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de febrero de 2021 Hora: 11:40:30

Recibo No. AA21144147

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21144147F0B58

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SOCIEDAD DE AUDITORIAS & CONSULTORIAS S.A.S
Sigla: SAC CONSULTING S.A.S
Nit: 819.002.575-3 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01390180
Fecha de matrícula: 29 de junio de 2004
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 28 de mayo de 2020
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 122 # 47 - 08
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: sfino@sacconsulting.co
Teléfono comercial 1: 4724688
Teléfono comercial 2: 7040860
Teléfono comercial 3: 3123976094

Dirección para notificación judicial: Cl 122 # 47 - 08
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: sfino@sacconsulting.co
Teléfono para notificación 1: 4724688
Teléfono para notificación 2: 7040860
Teléfono para notificación 3: 3123976094

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 5 de febrero de 2021 Hora: 11:40:30**

Recibo No. AA21144147

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21144147F0B58

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0003183 del 12 de noviembre de 1997 de Notaría 3 de Santa Marta (Magdalena), inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2004, con el No. 00941080 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ASECONTRI LTDA.

Que por Escritura Publica No. 0003183 de notaria tercera de santa marta (magdalena) del 12 de noviembre de 1997, inscrita el 29 de junio de 2004 bajo el número 00941080 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: ASECONTRI LTDA

Certifica:

Que por Escritura Publica No. 0005303 de notaría 19 de Bogotá D.C. Del 3 de junio de 2004, inscrita el 29 de junio de 2004 bajo el número 00941085 del libro IX, la sociedad cambio su nombre de: ASECONTRI LTDA por el de: sociedad de AUDITORIAS & CONSULTORIAS LTDA cuya sigla es SAC CONSULTING LTD

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0005303 del 3 de junio de 2004 de Notaría 19 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2004, con el No. 00941085 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ASECONTRI LTDA a SOCIEDAD DE AUDITORIAS & CONSULTORIAS LTDA CUYA SIGLA ES SAC CONSULTING LTD.

Por Acta No. 12 del 30 de octubre de 2013 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de noviembre de 2013, con el No. 01778809 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SOCIEDAD DE AUDITORIAS & CONSULTORIAS LTDA CUYA SIGLA ES SAC CONSULTING LTD a SOCIEDAD DE AUDITORIAS & CONSULTORIAS S.A.S.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de febrero de 2021 Hora: 11:40:30

Recibo No. AA21144147

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21144147F0B58

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que por Escritura Publica No. 5303 de la notaria 19 de Bogotá D.C., del 03 de junio de 2004, inscrita el 29 de junio de 2004 bajo el número 941085 del libro IX, la sociedad de la referencia traslado su domicilio de la ciudad de: Sanata Marta, a la ciudad de: Bogotá.

Que por Acta No. 12 del 30 de octubre de 2013, inscrito el 5 de noviembre de 2013 bajo el número 01778809 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: SOCIEDAD DE AUDITORIAS & CONSULTORIAS S.A.S

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: 1) objeto social: a. Organización, revisión y control de contabilidades, certificaciones y dictámenes estados financieros y certificaciones que se expiden con fundamento en los libros de contabilidad b. Revisoría fiscal. C. Prestación de servicios de auditoría, interventorías, asesorías tributarias, asesoría gerencial en aspectos contables, jurídicos y de sistemas y consultorías contables y jurídica. D. Por lo tanto, la compañía podrá prestar los servicios de organización, dirección, asesoría, control, y consultoría en todos los aspectos, actividades y formas relacionadas con las profesiones liberales de la contaduría pública, las ciencias económicas y administrativas, el derecho y las ciencias políticas, las ingenierías, especiales la ingeniería de sistemas, informática, ambiental, eléctrica, electrónica, industrial, financiera, civil y aeroportuaria, en el área médica, las auditorías y servicios de concurrencia médica. E. Igualmente, podrá prestar los servicios de contabilidad, revisoría fiscal auditoria en general, en especial auditoría financiera, operacional, de gestión y resultados de cumplimiento y legalidad, de control interno y de sistemas; auditoria electoral a partidos, movimientos políticos y los candidatos a elección popular; auditorias en el sector salud, particularmente, auditoria médica, en salud y clínica, y auditoría de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 5 de febrero de 2021 Hora: 11:40:30**

Recibo No. AA21144147

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21144147F0B58

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

concurrencia médico hospitalaria; peritazgo; interventorías en general, en especial interventoría contable, administrativa, financiera y jurídica, en especial interventoría médica, en salud clínica; de auditoria e interventoría de obras; interventoría contable, administrativa y financiera, interventorías de sistemas, informática, ambiental, eléctrica, electrónica, aeroportuaria e industrial; asesoría y consultoría tributaria, legal económico financiera, gerencia, cambiaria y de sistemas, de diseño, implantación y evaluación del control interno y de proyectos de factibilidad e inversión. F. Desarrollar gestiones de cobranza en empresas y entidades públicas y privadas en general la recuperación de la cartera morosa. G. Realizar gestiones de reactivación de empresas y entidades públicas y. Privadas de que trata la ley 550 de 1999, así como adelantar las liquidaciones en empresas y entidades públicas de los distintos sectores de la economía nacional. H. La enseñanza y la capacitación a toda clase de personas y profesionales en cualquier área del conocimiento, estando comprendida o no en el presente objeto social. Las labores de enseñanza y capacitación se realizan con el fin de que los destinatarios de estos servicios se desenvuelvan de manera óptima, solvente y responsable en sus labores diarias, según las exigencias que tenga la ley del arte en la materia. En consecuencia, la sociedad podrá dictar toda clase de capacitaciones, conferencias, cursos, talleres, seminarios, coloquios, e implementar mecanismos de evaluación con el fin de determinar que los destinatarios de estos servicios hayan aprehendido y comprendido de manera adecuada el conocimiento objeto de transmisión. 1. Celebrar toda clase de contratos civiles o comerciales y formar parte o adquirir acciones en sociedades constituidas o por constituirse, celebrar toda clase de contratos o actos en desarrollo de dichos objetivos propuestos. J. Hacer en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, uniones temporales, consorcios, contratos de asociación todas las operaciones que sean necesarias para el desarrollo y mejor logro del objeto social. K. En general desarrollar todas las actividades relacionadas con el ejercicio profesional de la contaduría pública, la ciencia económica y administrativa, el derecho y las ciencias políticas, las ingenierías, especialmente la ingeniería de sistemas, así como la autorización en salud. L. Celebrar contratos de mutuo con los accionistas en calidad de mutuante o mutuario, así las cosas, la sociedad podrá dar y recibir dineros en mutuo con sus accionistas. M. Adquirir acciones o cuotas sociales en cualquier tipo de sociedad o entidades, transformar su objeto social, fusionarse con otras

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de febrero de 2021 Hora: 11:40:30

Recibo No. AA21144147

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21144147F0B58

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedades si a otras m recibir y dar créditos en dinero e especie con interés y garantías reales o personales. El representante legal no tendrá límite de cuantía. Parágrafo único. - todas las actividades descritas en el presente documento, podrá presentarse y ejecutarse, en entidades, empresas, instituciones, cooperativas, cualquiera sea su naturaleza y denominación, ante personas naturales y/o jurídicas, pública, privadas y/o mixtas, vigentes, intervenidas, y/o en liquidación, nacionales y/o internacionales, todo lo anterior dentro del marco de la ley. Así mismo, la sociedad podrá desarrollar cualquier actividad lícita de comercio.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$600.000.000,00
No. de acciones : 60.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$600.000.000,00
No. de acciones : 60.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien será un gerente quien tendrá su respectivo suplente, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de febrero de 2021 Hora: 11:40:30

Recibo No. AA21144147

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21144147F0B58

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal (gerente), quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Acta No. 15 del 5 de julio de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2020 con el No. 02587376 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Mejía Matute Never Enrique	C.C. No. 000000015681157
Suplente Gerente	Del Fino Gallego Sandra Patricia	C.C. No. 000000039756165

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 11 del 25 de enero de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de febrero de 2021 Hora: 11:40:30

Recibo No. AA21144147

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21144147F0B58

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2019 con el No. 02419259 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Terreros Moya Alvaro Eduardo	C.C. No. 000000019273171 T.P. No. 24323-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000038 del 7 de enero de 2000 de la Notaría 3 de Santa Marta (Magdalena)	00941083 del 29 de junio de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0005303 del 3 de junio de 2004 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00941085 del 29 de junio de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0003675 del 27 de diciembre de 2007 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01182002 del 3 de enero de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0003675 del 27 de diciembre de 2007 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01182003 del 3 de enero de 2008 del Libro IX
Acta No. 12 del 30 de octubre de 2013 de la Junta de Socios	01778809 del 5 de noviembre de 2013 del Libro IX
Acta No. 2 del 30 de diciembre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01922590 del 20 de marzo de 2015 del Libro IX
Acta No. 06 del 26 de diciembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02191197 del 1 de marzo de 2017 del Libro IX
Acta No. 9 del 28 de junio de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02237855 del 28 de junio de 2017 del Libro IX

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6920

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de febrero de 2021 Hora: 11:40:30

Recibo No. AA21144147

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21144147F0B58

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación Distrital son informativos:

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección Distrital de Impuestos, fecha de inscripción : 6 de diciembre de 2016.
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 15 de julio de 2020.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

TAMAÑO EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de febrero de 2021 Hora: 11:40:30

Recibo No. AA21144147

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21144147F0B58

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 7.574.181.803,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6920

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

